

ACTA No. 0031

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo, siendo las 08h00 del día miércoles 19 de noviembre del 2025, de conformidad con lo que establece el artículo 319 del COOTAD, en reunión de EXTRAORDINARIA, con la presencia de los señores:

SR. FERNANDO ARIAS	PRESIDENTE
SR. KLEVER TELLO	VICEPRESIDENTE
SR. SEBASTIÁN VIVANCO	VOCAL PRINCIPAL
TNGLO. JASON PATIÑO	VOCAL PRINCIPAL
ING. VICTOR GARZÓN	VOCAL PRINCIPAL
LIC. KEVIN GALLEGOS	SECRETARIO TESORERO

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del presidente del GADPR de Mindo.
3. Coordinación de actividades festivas de Navidad y Fin de Año
4. Asuntos Varios.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

A través de secretaria de acuerdo con lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, se procede a constatar el quórum legalmente reglamentario.

Sr. Fernando Arias, presente.

Sr. Klever Tello, presente.

Sr. Sebastián Vivanco, presente.

Tnglo. Jason Patiño, ausente.

Ing. Víctor Garzón, presente.

Lic. Kevin Gallegos, presente.

Una vez constatado con el quórum reglamentario en la reunión, se procede con el orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR DE MINDO.

El señor presidente saluda a los señores vocales presentes, agradece por la asistencia y puntualidad a esta sesión; y declara instalada la sesión ordinaria, siendo 08h20.

3.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FESTIVAS DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO

El señor presidente procedió a conocer, analizar y deliberar ampliamente sobre la disponibilidad presupuestaria, las necesidades operativas y las responsabilidades institucionales relacionadas con la ejecución de las actividades de Navidad, Fin de Año y el "XXXI Conteo Navideño de Aves Mindo-Tandayapa 2025", conforme a la planificación comunitaria y cultural definida para el cierre del ejercicio fiscal 2025.

En primera instancia, se expuso de manera técnica la disponibilidad de recursos dentro del presupuesto institucional, informándose que el rubro asignado a festividades en el año fiscal 2025 presenta limitaciones que requieren priorización. Se detalló que las partidas presupuestarias de "Fletes y Maniobras" cuentan con una disponibilidad de USD 1.200, mientras que el rubro de "Eventos Culturales" asciende a USD 1.000, valores que permiten cubrir únicamente actividades esenciales y de mayor relevancia para la comunidad. Asimismo, se ratificó que el presupuesto específico destinado al Conteo Navideño de Aves se mantiene en USD 1.200, conforme a su carácter técnico, ambiental, turístico y cultural reconocido a nivel nacional e internacional.

El señor presidente dio lectura íntegra a la solicitud formal presentada por la Asociación de Guías Naturalistas de Mindo, mediante la cual se solicita el apoyo institucional del GADPR de Mindo para la provisión de 200 box lunch destinado a los voluntarios que participarán en el Conteo Navideño de Aves 2025. Durante la revisión de la proforma referencial, se expuso que el costo aproximado para la adquisición de los refrigerios asciende a USD 600, incluyendo componentes alimenticios que son necesarios para una jornada de campo de trascendencia histórica y de costumbre como es el Conteo Navideño de Aves.



Sr. Klever Tello:

Enfatizó la importancia de optar por una propuesta alimentaria saludable, orgánica y coherente con la identidad ambiental de la parroquia, señalando que, para optimizar los recursos, es necesario involucrar a empresas y actores locales, dado que la compra directa en tiendas eleva considerablemente los costos. Añadió que la participación del GAD Parroquial en el Conteo Navideño de Aves otorga mayor realce a la identidad institucional, por tratarse de un evento emblemático que representa a Mindo a nivel nacional e internacional.

El señor presidente bajo estos criterios, el pleno resolvió ratificar oficialmente la entrega de los 200 box lunch y para cubrir los imprevistos o ampliaciones logísticas que se puedan requerir a lo largo de todo el evento, se aprobó la asignación de un monto de hasta USD 800, quedando facultada la administración para realizar las gestiones contractuales administrativas necesarias para su correcta ejecución.

ACUERDO:

La entrega de los 200 box lunch se realizará el 18 de diciembre, debido a que el evento del Conteo Navideño está programado para el 19, 20 y 21 de diciembre.

NAVIDAD:

En relación con la organización operativa de la celebración navideña, se acordó ya no celebrar la navidad en los diferentes recintos de la parroquia de Mindo, sino llevar a cabo una sola actividad unificada a nivel parroquial, con el fin de garantizar orden, impacto, participación ciudadana y eficiencia en el uso de recursos. El evento se realizará el 18 de diciembre en el polideportivo de Mindo, contemplando una agenda que incluye actividades recreativas y tradicionales como ollas encantadas, juegos populares, baile del tomate, baile de las sillas, palo encebado, inflables, pinta caritas, algodón de azúcar y la tradicional entrega de chocolate navideño. Los vocales y la administración coordinarán la logística, distribución de tareas, compras necesarias y apoyo comunitario. Adicionalmente, el Pleno acogió la propuesta presentada por los vocales respecto a fortalecer el componente cultural y comunitario de las festividades navideñas. En este sentido, se resolvió organizar una jornada de villancicos, promoviendo la participación de grupos comunitarios, instituciones educativas, colectivos juveniles y representaciones barriales, con el objetivo de rescatar las tradiciones propias de la temporada y fomentar la integración social.

De igual manera, se aprobó la realización de un Concurso de Pesebres Interbarrios, iniciativa encaminada a estimular la creatividad, la identidad cultural y el trabajo colaborativo entre los sectores de la parroquia. Los barrios participantes deberán elaborar sus pesebres utilizando materiales reciclados, elementos naturales y técnicas artesanales, incentivando así prácticas sostenibles alineadas al enfoque ambiental de Mindo.

No obstante, se acordó explorar gestiones con instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y emprendimientos locales para la obtención de fundas de caramelos, apoyo logístico u otras contribuciones que permitan extender la cobertura hacia los sectores rurales.

ACUERDO:

Luego del análisis presupuestario y operativo para la organización de las festividades navideñas, el Pleno del Gobierno Parroquial Rural de Mindo acordó por unanimidad que cada vocal aportará 100 fundas de caramelos, como contribución directa para complementar la entrega a los niños de los distintos sectores de la parroquia. Este compromiso tiene como finalidad optimizar los recursos disponibles, ampliar la cobertura comunitaria y garantizar una distribución equitativa durante el evento navideño parroquial.

FIN DE AÑO:

El señor presidente afirma que, con respecto a la celebración de Fin de Año, se informó que de manera excepcional, el Municipio de San Miguel de los Bancos no podrá brindar el apoyo como los anteriores años en el tema logístico que usualmente suministra (tarima, sonido, DJ, animador).

Por tanto, el GAD deberá realizar gestiones para acceder a servicios alternativos mediante alquiler, cooperación con actores locales, alianzas con emprendimientos o instituciones interesadas en aportar al desarrollo cultural parroquial. Se estableció que el presidente y los vocales coordinarán la programación, medidas de seguridad, permisos, programación artística y logística integral del evento.

También valoró la importancia de mantener actividades culturales que fortalezcan el turismo parroquial y la cohesión comunitaria.

En cuanto a la programación de Fin de Año, se resolvió incorporar dentro de la agenda comunitaria la realización del Concurso de Viudas, el Concurso de Años Viejos y una Jornada Cultural Parroquial, complementada con la quema del castillo y actividades tradicionales de cierre de año. Se estableció que los premios serán definidos en función de la gestión que se logre concretar con instituciones, empresas y actores locales, considerando que el presupuesto institucional es limitado, pero que existe el compromiso de todos los miembros del Pleno para sacar adelante el evento. Asimismo, se dejó constancia de que el señor presidente asumirá la gestión de sonido, amplificación, tarima, animadores y DJ para el día del evento, priorizando alternativas viables mediante apoyos interinstitucionales, convenios de cooperación y mecanismos de intercambio de experiencias. Finalmente, se determinó que la celebración incluirá un evento de luces y un compartir comunitario, con el objetivo de fortalecer la integración ciudadana y mantener las tradiciones que caracterizan a la parroquia de Mindo.

El señor presidente manifestó la necesidad obligatoria de contar con el Plan de Contingencia para la celebración de Fin de Año, señalando que no se puede llegar al evento sin este instrumento técnico debidamente elaborado y aprobado. Indicó que ya se encuentra realizando el proceso respectivo y que el equipo administrativo del GAD Parroquial deberá aplicar y ejecutar dicho plan conforme a sus competencias. De igual manera, se dispuso gestionar ante el GAD Municipal y las entidades correspondientes los permisos y avales necesarios, a fin de asegurar que el Plan de Contingencia sea revisado y aprobado por todas las instituciones responsables de la seguridad y control del evento.

ACUERDO:

El señor presidente se ofreció a gestionar el sonido, la tarima, el animador y el DJ, coordinando junto con los vocales la organización y las gestiones necesarias para su ejecución.

El presidente y los vocales proponen que los premios a entregarse en el evento se gestionen mediante aportes de los establecimientos locales, tales como hospedajes, servicios de alimentación, tours de tubing y demás operadoras turísticas que deseen sumarse. Se enfatiza que el apoyo solicitado a la comunidad no es únicamente económico, sino también mediante la contribución de sus servicios turísticos como incentivo para los participantes.

Finalmente, y luego de un análisis exhaustivo de los aspectos presupuestarios, técnicos, logísticos y comunitarios, el Pleno del GADPR de Mindo dejó expresamente establecidos los montos aprobados, los mecanismos de ejecución, los compromisos asumidos por cada vocal según su comisión asignada, así como las gestiones institucionales que deberán realizarse y la hoja de ruta operativa para la organización integral de las festividades de Navidad, Fin de Año y el apoyo oficial al "XXXI Conteo Navideño de Aves Mindo – Tandayapa 2025".

El Gobierno Parroquial ratifica su voluntad de impulsar actividades que fortalezcan la convivencia ciudadana, la identidad cultural, el turismo responsable, la participación comunitaria y la conservación ambiental, reafirmando su compromiso con el desarrollo armónico y el bienestar de la parroquia de Mindo

4.- ASUNTOS VARIOS

Considerando que no hay puntos adicionales, siendo las 09h30 se clausura la sesión extraordinaria.



Sr. Fernando Arias
PRESIDENTE



Sr. Klever Tello
VICEPRESIDENTE



Sr. Sebastián Vivanco
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Víctor Garzón
VOCAL PRINCIPAL



Lic. Kevin Gallegos
SECRETARIO TESORERO



GAD PARROQUIAL
MINDO

2023 - 2027